



H. AYUNTAMIENTO
TIERRA BLANCA
2018 - 2021
Sumando esfuerzos damos resultados

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA POR PARTE
DEL AYUNTAMIENTO A LA COMUNIDAD**

En la localidad de Tierra Blanca, Del municipio de Tierra Blanca, Ver., siendo las **2:00** horas del día **17** del mes de **abril** del año **2020**, comparecen los representantes de las partes que intervienen, con la finalidad de efectuar la formalización del acto de entrega-recepción:

Por el Ayuntamiento Constitucional de tierra blanca, Veracruz.

Los CC. Patricio Aguirre Solís, Yesenia Cruz Ortiz, presidente Municipal, Contralor Municipal; Eladio Serrano Hernández Tesorero Municipal y el C. Luis Elías Argüelles Mora director de Obras Públicas

Por las Autoridades de la comunidad intervienen:

No aplica

Por el Comité de Contraloría Social.

Presidente (a), C. Julio Cesar Martínez Salomón secretario (a) C. José Luis López Pavón Vocal, C. Eugenio Domínguez Mendiola y los (as) CC. Integrantes del Comité de Contraloría Social.

El referido Comité número s/n corresponde a la obra pública: **2020301740201** con descripción de obra **REHABILITACION DE CALLES DE CONCRETO HIDRAULICO EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD DE TIERRA BLANCA VER.** Ubicada en la localidad de **TIERRA BLANCA, MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA, VER.** Obra autorizada por el Cabildo con fecha **10 de ENERO del 2020.**

Dicha obra fue ejecutada bajo el contrato con el número: **MTB-RECURSOS FISCALES/PROPIOS-DOP-2020301740201**, teniendo un monto total de inversión de \$ 1, 509,086.86, la cual se adjudicó mediante modalidad: INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, a la empresa contratista persona física **L.C. ISMAEL CORTES MARTINEZ** Representada por el mismo.

Con las siguientes características de la obra: trazo, demolición de pavimento de concreto, excavación, plantilla, constr. De pavimento de concreto, colocación de tubo y conexiones de pvc.

La compañía afianzadora: **SOFIMEX INSTITUCION DE GARANTIAS S.A.** ha garantizado al Ayuntamiento los vicios ocultos y calidad de la obra en el periodo de 2 (dos) años, a partir de la fecha de recepción de conformidad de la obra por parte del Ayuntamiento, efectuada **17 de ABRIL del 2020.**

Para llevar a cabo este acto de entrega recepción de la obra por parte del Ayuntamiento a la comunidad, se establecen los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Una vez que se verificó la obra, mediante recorrido de supervisión por parte del Comité de Contraloría Social, no habiendo de por medio ningún hallazgo, se concluye que la obra se encuentra terminada para su operación.



H. AYUNTAMIENTO TIERRA BLANCA

2018 - 2021

Sumando esfuerzos damos resultados

SEGUNDO. - El Ayuntamiento y el Comité de Contraloría Social, consideran que la obra se encuentra concluida en los términos acordados, por lo que celebran el acto de entrega recepción.

TERCERO.- El Comité de Contraloría Social se compromete a dar el uso debido a la obra, conservarla y mantenerla en buenas condiciones.

CUARTO.- En caso de que el Comité de Contraloría Social detecte alguna falla en la obra, se compromete a notificar al Ayuntamiento para hacer efectiva dicha fianza.

Leída la presente acta y estando de acuerdo en su contenido y alcance legal, firman todos los que intervienen en ella.

POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIERRA BLANCA, VERACRUZ.


PATRICIO AGUIRRE SOLÍS
PRESIDENTE MUNICIPAL



**PRESIDENCIA
2018 - 2021**


C. YESENIA CRUZ ORTÍZ
CONTRALORA



**CONTRALORIA
2018-2021**



**OBRAS PUBLICAS
2018-2021**


C. ELADIO SERRANO HERNANDEZ
TESORERO DEL AYUNTAMIENTO

COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL.


C. Julio Cesar Martínez Salomón
PRESIDENTE


C. José Luis López Pavón
SECRETARIO


C. Eugenio Domínguez Mendiola
VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA